



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

**N U M E R O :**

**REACTIVACIÓN DE LA  
COMPAÑÍA ECOTURISMO  
DATA S.A. ECODATA EN  
LIQUIDACION.-----**

**CUANTIA: INDETERMINADA.-----**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día VEINTIOCHO de ABRIL de dos mil diez, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: por una parte, la Compañía **ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION**, debidamente representada por la señora Ingeniera **MARIA ELENA MIÑO DE LA TORRE**, quien declara ser ecuatoriana, soltera, ingeniera, en su calidad de **GERENTE y como su Representante Legal**, según consta de la copia del nombramiento inscrito que se adjunta a la presente como documento habilitante.-----

La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quién por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, la misma que comparece a celebrar esta escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA ECOTURISMO**

**DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION**, sobre cuyos objetos y resultados está bien instruida, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el contrato de Reactivación de una compañía anónima "en liquidación", la misma que se regirá de conformidad con las siguientes cláusulas y términos:-----

**PRIMERA: OTORGANTE.-** Concurre al otorgamiento de la presente escritura pública de Reactivación de la compañía **ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION**, la señora Ingeniera María Elena Miño De la Torre, en su calidad de Gerente y como su Representante Legal, en funciones prorrogadas, calidad que la acredita con la copia del nombramiento debidamente inscrito y además plenamente autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas.----

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION**, se constituyó por escritura pública autorizada por el Notario Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, el veinte de noviembre del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón

---



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Guayaquil, el catorce de enero del dos mil dos.

**B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION** celebrada el veintiséis de abril del dos mil diez, resolvió entre otros considerando, la reactivación de la compañía, en virtud de haber solucionado los inconvenientes que generaron su inactividad y posterior disolución y liquidación. En esta misma Junta, se autorizo en forma debida al Representante Legal de la compañía para que otorgue los documentos y celebre todos los contratos que fuesen necesarios para llevar a cabo las resoluciones tomadas, sobre todo lo concerniente con la reactivación de la compañía.-

**TERCERA: DECLARACIONES.-** Con estos antecedentes la señora Ingeniera María Elena Miño De la Torre, en su calidad de Gerente y Representante Legal en funciones prorrogadas de la compañía **ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION** dando cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada en esta ciudad el veintiséis de abril de dos mil diez, declaro mediante este instrumento público que procedo a Reactivar la compañía al amparo de la que dispone la Ley de Compañías vigente.----

**CUARTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO.-**

Yo, Ingeniera María Elena Miño De la Torre declara bajo juramento que mi representada la compañía **ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION**, no tiene contratos pendientes con el Estado Ecuatoriano y con ninguna otra institución del sector público.-----

**QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Para que formen parte de esta escritura pública se acompañan los siguientes documentos habilitantes: Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACIÓN**; y, copia del nombramiento debidamente inscrito de la Gerente en funciones prorrogadas, con el que acredita su calidad de Representante Legal.-----

Agregue Usted Señor Notario, los demás requisitos de Ley para la perfecta validez de la presente escritura de Reactivación. Firmado: Abogado CESAR ALMEIDA MOSQUERA.- Registro número: Nueve mil seiscientos noventa y uno del Colegio de Abogados del Guayas.-----

Hasta aquí la minuta, cuyo texto, queda elevado a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, a la compareciente, ésta la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

---

# ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA

Guayaquil, Abril 01 de 2009

Sres.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Por el presente declaro que la Compañía **Ecoturismo Data S.A., ECODATA.**, con RUC 0992228938001, a la fecha de aprobación del balance del ejercicio económico 2008 por parte de la Junta General de Accionistas, NO es Contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,  
**Ecoturismo Data S.A., ECODATA**



Ing. María Elena Miño  
Gerente

# ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Ecoturismo Data ECODATA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 26 DE Abril DEL 2010

En la ciudad de Guayaquil, a las 10:00 horas del día 26 de Abril del 2010, en el local de la Compañía Ecoturismo Data ECODATA S. A. EN LIQUIDACION, ubicado en la Cdra. Los Ceibos calle segunda calle segunda #108--A, se reúnen los accionistas de la misma Compañía, Roberto Veloz Marussich, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UDS\$1,00 cada una, y María Elena Miño, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es USD\$800,00.

En la sesión actúa como presidente el Sr. Roberto Veloz Marussich y como secretario la Sra. Ma. Elena Miño, en tal virtud, el presidente declara legalmente instalada la sesión luego que por secretaria se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el artículo 239 de la Ley de Compañías y obtener el asentamiento unánime de los accionistas presentes, para que se lleve a cabo esta junta sin el requisito de convocatoria previa, al amparo del artículo 238 de la ley antes invocada, así como para tratar el siguiente asunto:

Conocido que mediante Resolución 7663 del 26 de octubre del 2006, la Superintendencia de Compañías emitió la disposición para la liquidación de la empresa, se acuerda efectuar los trámites respectivos para la reactivación de la compañía luego de cumplir con los requisitos enmarcados en la ley de compañías.

Los accionistas ratifican su conformidad con el tema expuesto y manifiestan que están debidamente enterados del asunto a tratarse en esta reunión por haberseles provisto con oportunidad de todos los documentos relacionados.

Resolución.-La Junta General de Accionistas resuelve Autorizar a MARIA ELENA MIÑO DE LA TORRE, Representante Legal de Ecoturismo Data ECODATA S. A. EN LIQUIDACION, para que comparezca y firme la correspondiente escritura de reactivación, así como a efectuar trámites respectivos para ejecutar la reactivación de la compañía

Por no existir otro asunto a considerar, la presidente dispone por secretaría se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas concurrentes, concediendo un momento de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la sesión es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas asistentes, siendo las 12:30. (f), ROBERTO VELOZ MARUSSICH presidente; (f) MARIA ELENA MIÑO, gerente.

Es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 26 de Abril del 2010



MARIA ELENA MIÑO  
GERENTE GENERAL, Secretario

ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA.

Guayaquil, 18 de Enero del 2.002

REF: 3996-M-02 ✓

Señora Ingeniera:  
MARIA ELENA MINO DE LA TORRE.  
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Cumpleme elevar a su conocimiento que los accionistas ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, reunidos en Junta General, el dia de hoy, representando el total del capital social y por unanimidad de votos resolvimos designar a usted para las funciones de GERENTE / por el lapso de cinco años, a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tendrá el Gerente y el Presidente indistintamente.

ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, se constituyó en Guayaquil el 20 de Noviembre del 2.001 ante el Notario Décimo Sexto del Cantón, Dr. Rodolfo Pérez Pimentel; inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Enero del 2.002.

GEOVANNY ROSALES VÍTORES  
Secretario Ad-Hoc

Guayaquil, 18 de Enero del 2.002 - Acepto el fiel y legal desempeño de las funciones de GERENTE de la compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA.

ING MARIA MINO DE LA TORRE  
C.C. No.090526573-2

Registro Mercantil

COMPUTACION

En la presente fecha queda inscrito este

Nombramiento de Gerente

Folio(s) 10.254-10256 Registro Mercantil N°.

1.916 / Reportorio N°. 2.964 ✓

Se archiván los Comprobantes de pago por los

impuestos respectivos

Guayaquil, 28 de Enero del 2.002 /

DRA. NO-MA PLAZA DE S.A. IA  
REGISTRADORA: MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL



No. 5493

FICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE de la compañía ECOTURISMO DATA S. A. ECODATA, a favor de MARIA ELENA MIÑO DE LA TORRE, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, veintitrés de Abril del dos mil diez.-



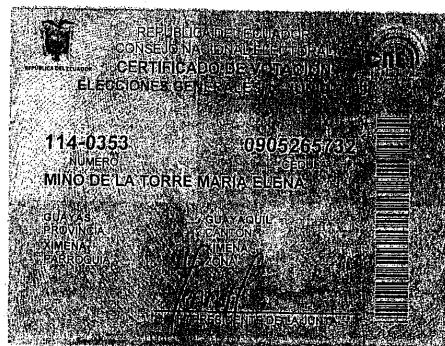
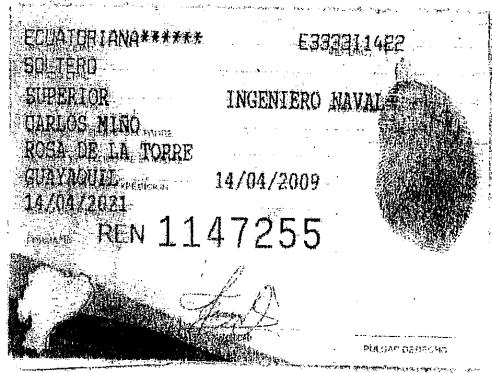
Ab. Tatiana García Plaza  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 19 de Octubre del 2007, se inscribió la RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0007663, dictada el 23 de Octubre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara DISUELTA la compañía ECOTURISMO DATA S. A. ECODATA.- Guayaquil, veintitrés de Abril del dos mil diez.-



Ab. Tatiana García Plaza  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA







CONSIDERANDO :

- QUE en ejercicio de la facultad conferida por la Ley, la Superintendencia de Compañías demandó la cancelación de los títulos de crédito Nos. 921257-2005D, 921258-2006D, 921259-2007D, 921260-2008D y 921261-2009D, por concepto de las CONTRIBUCIONES adeudadas por la Compañía **ECOTURISMO DATA S. A. ECODATA**, la misma que a través de la señorita María Elena Miño De la Torre, en su calidad de Representante Legal ha presentado la solicitud razonada para que se les conceda facilidades para el pago de los valores determinados en los antes mencionados títulos de crédito;
- QUE la petición formulada por la citada compañía, mediante comunicación recibida en abril 14 del 2010, cumple con todos los requisitos establecidos en los artículos 119 y 152 de la Ley Orgánica de Código Tributario, en concordancia con el Artículo Décimo del "Reglamento Ejercicio de la Acción Coactiva por parte de la Superintendencia de Compañías";
- QUE la compañía solicitante ha abonado la cantidad de **CIENTO SETENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, equivalente a la cuota inicial del monto total de la deuda, según se desprende del comprobante del depósito bancario No. 923517 en abril 14 del 2010;
- QUE es deber de la Superintendencia de Compañías ayudar y facilitar la gestión administrativa y financiera de las compañías sujetas a su control;
- QUE la Delegada de Coactiva-Jefe, mediante Memorando No. SC-IAF-DF-SC-G-10-213 de abril 22 de 2010, ha emitido informe favorable para conceder facilidades de pago una vez que ha comprobado el cumplimiento de todos los requisitos necesarios para la continuación del trámite; y,
- EN uso de las atribuciones conferidas por el Art. 153 de la Ley Orgánica del Código Tributario y de las reformas al Reglamento para el Ejercicio de la Acción Coactiva por parte de la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IAF.DRH.G.2010.0064 de febrero 23 de 2010;

RESUELVE :

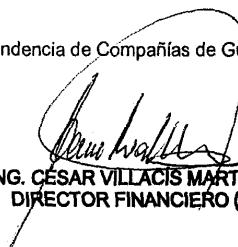
**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR** la solicitud de facilidades de pago propuesta por la compañía **ECOTURISMO DATA S. A. ECODATA**, concediéndole el plazo de seis meses para la cancelación del saldo adeudado por **QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** y sus respectivos intereses por los valores establecidos en la tabla de Amortización emitida mediante Memorandum No. SC-IAF-DF-G-10-286, suscrito por el Jefe de Contribuciones, que forma parte de esta Resolución por los títulos de crédito Nos. 921257-2005D, 921258-2006D, 921259-2007D, 921260-2008D y 921261-2009D, por concepto de las contribuciones de los años 2005, 2006, 2007, 2008 y 2009;

En el caso de que, por disposición legal se determinen nuevas tasas de interés, éstos serán reliquidados junto con las cuotas de amortización pendientes de pago;

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que, si la compañía entra en mora por más de ocho días en el pago de una de las cuotas, de inmediato se continuará con la acción coactiva pertinente;

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** la ejecución de la presente Resolución a la Delegada de Coactiva-Jefe de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.

**NOTIFÍQUESE.-** Dada y firmada en la Intendencia de Compañías de Guayaquil, a **23 ABR 2010**

  
ING. CÉSAR VILLACÍS MARTÍNEZ  
DIRECTOR FINANCIERO (E)

  
Exp. 106902  
LBL/Erica



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ACUERDO DE LIQUIDACION OFICIAL, NO  
DE BANCO CENTRAL DEL ECUADOR  
ACUERDO DE LIQUIDACION OFICIAL, INSC. EN RM.

MEMORANDUM No.SC-IAF-DF-G-2010-286  
TABLA DE AMORTIZACION DE LA COMPAÑIA  
ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA  
EXPEDIENTE 106902, GARCIA B.

T/C	CONTRIBUCION	INTERES	TOTAL
921257 /2005D	122.57	68.64	191.21
921258 /2006D	122.37	56.97	179.34
921259 /2007D	122.37	44.52	166.89
921260 /2008D	85.66	18.75	104.41
921261 /2009D	93.00	7.46	100.46
	<b>545.97</b>	<b>196.34</b>	<b>742.31</b>

ABONO PARA CONVENIO DE PAGO P/D. 923517 14/04/2010 -173.75  
-173.75  
-173.75  
568.56

PLAZO 6 MESES

FECHA	INTERES	ABONO	CUOTAS
MAYO /2010	6.60	92.01	198.61
JUNIO /2010	5.50	93.11	198.61
JULIO /2010	4.40	94.21	198.61
AGOSTO--2010	3.30	95.31	198.61
SEPTIEMBRE--2010	2.20	96.41	198.61
OCTUBRE--2010	1.10	97.51	198.61
	<b>23.10</b>	<b>568.56</b>	<b>591.66</b>

MULTA : HASTA LA PRESENTE FECHA NO DEBE VALOR ALGUNO POR ESTE CONCEPTO

NOTA: LA PRESENTE TABLA DE AMORTIZACION ESTA SUJETA A RELIQUIDACION DE LOS INTERESES, DE ACUERDO A LAS REGULACIONES QUE PARA EL EFECTO EXPIDA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR LA COMPAÑIA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE DISOLUCION LIQUIDACION OFICIAL, INSC.EN RM.

ATENTAMENTE  
  
ECO.GUSTAVO ICAZA DIAZ  
JEFE DE CONTRIBUCIONES

92.61 198.61  
93.11 198.61  
94.21 198.61  
95.31 198.61  
96.41 198.61  
97.51 198.61  
  
E. Esperanza Garcia B.  
ESPERANZA GARCIA B.  
ANALISTA FINANCIERO '3

ESTE CONCEPTO

ESTACION DE LA INTERESES, DE  
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORME DE OBLIGACIONES PENDIENTES

No. 458476

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA COMPAÑÍA:  
ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA

NUMERO DE EXPEDIENTE: 106902 - 2002 RUC: 0992228938001

LA SITUACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA ES: DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO INSC. EN RM  
No. RESOLUCIÓN: 7663  
FECHA DE RESOLUCIÓN: 23/10/2006

CAPITAL SOCIAL: USD \$ 800,0000

INFORME DE REGISTRO DE SOCIEDADES	INFORME DE CONTRIBUCIONES
	<p>Debe T/C del año: 2005, número: 921257 Debe T/C del año: 2006, número: 921258 Debe T/C del año: 2007, número: 921259 Debe T/C del año: 2008, número: 921260 Debe T/C del año: 2009, número: 921261</p>

LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS LE COMUNICA QUE ESTA COMPAÑÍA **NO HA CUMPLIDO** CON LAS OBLIGACIONES ARRIBA CITADAS.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Sra. Carmen Molina Borja  
Delegada del Secretario General

FECHA DE EMISIÓN: 20/04/2010 14:59:24 JUL



ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO, COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

carmenmg

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992228938001

RAZON SOCIAL: ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MINO DE LA TORRE MARIA ELENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 14/01/2002 FEC. CONSTITUCION: 14/01/2002

FEC. INSCRIPCION: 22/02/2002 FEC. ACTUALIZACION: 16/01/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA PUERTAS DEL SOL  
Número: SOLAR 8 Manzana: 17 Referencia ubicación: JUNTO A LA FARMACIA RENACER Teléfono Trabajo: 2873881  
Teléfono Trabajo: 2874135 Fax: 2874135 Apartado Postal: 09-01-4753 Teléfono Trabajo: 099423501 Email:  
log888@porta.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN:

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: JR. ETAYEYD Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE  
ORELLANA Y JUSTINO GÓRDEZ  
(WTG)

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y hora: 16/01/2004 (20:1:16)

ROMINA LETAMENDI F.  
DELEGADO DEL R.S.I.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992228938001

RAZON SOCIAL: ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 14/01/2002

NOMBRE COMERCIAL: ECODATA

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: COOPERATIVA PUERTAS DEL SOL  
Número: SOLAR 8 Manzana: 17 Teléfono Trabajo: 2873888 Teléfono Trabajo: 2874135 Fax: 2874135 Apartado  
Postal: 09-01-4753 Teléfono Trabajo: 099423501 Email: logesa@porta.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JR.ETAVENDI

Lugar de emisión: GUAYAQUIL, M. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO GOSLEJO  
(WTC)

Fecha y hora: 16/01/2004 12:01:38



ROMINA LETAMENDI PEL SECA  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
MATORAL SUR



ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACIÓN  
DE LA COMPAÑIA ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN  
LIQUIDACIÓN.-

AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

Por la compañía ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN  
LIQUIDACIÓN.-

ING. MARIA ELENA MIÑO DE LA TORRE  
GERENTE

C.C. 090526573-2

R.U.C. 0992228938001

EL NOTARIO,

ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero este CUARTO  
TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil  
a los veintinueve dias del mes de abril del dos mil diez.-



Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA  
NOTARIO SEPTIMO DEL  
CANTON DEL GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYAL RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA EN LIQUIDACION, otorgada ante mí el 28 de abril del 2010, he tomado nota de su aprobación, mediante resolución número SC.II.DJDL.G.10.0002941, suscrita en la ciudad de Guayaquil el 5 de mayo del 2010, por el abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- Guayaquil, once de mayo del dos mil diez.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYAL  
NOTARIO CANTON GUAYAQUIL  
CANTON GUAYAQUIL



NUMERO DE REPERTORIO: 22.310  
FECHA DE REPERTORIO: 12/May/2010  
HORA DE REPERTORIO: 15:30



**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- Certifica: que con fecha doce de Mayo del dos mil diez en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJDL-G-10-0002941, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A. el 5 de Mayo del 2010, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, de fojas 46.495 a 46.512, Registro Mercantil número 8.703. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 22310

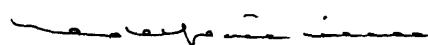


REVISADO POR

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA**

R A Z O N.- En esta fecha y al margen de la matriz de fecha veinte de Noviembre del año dos mil uno, que contiene la matriz de la escritura de Constitución de la Compañía Anónima denominada ECOTURISMO DATA S.A. ECODATA, otorgada ante el Notario Titular Décimo Sexto del Cantón Guayaquil, Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, he anotado la Resolución número SC.IJ.DJDL-G-10-0002941 de fecha cinco de Mayo del año dos mil diez, suscrita por el Abogado Guillermo Espinoza de Los Monteros A. Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.-

Guayaquil, a 18 de Mayo del 2010

  
**Dr. Rodolfo Pérez Pimentel**  
**Notario XVI Guayaquil**

